



**ALCALDÍA**  
**SAN JUAN DE LA MAGUANA**  
— Renovación, Servicio y Desarrollo —

**INFORME DEL CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO, 30 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026**

En la Alcaldía del Municipio de San Juan de la Maguana, la responsabilidad directa es del director de Limpieza y Ornato y sus Supervisores de los Diferentes sectores, calles y avenidas. La alcaldía cumple con suministrarle las herramientas necesarias como: Escobas, Fundas y Guantes para el cumplimiento de sus labores y así mantener la ciudad limpia.

La Misma se realiza bajo la supervisión para el barrido diariamente de las diferentes calles, disponiendo de un plan de rutas en el cual podemos identificar la frecuencia y el horario en las cuales las barredoras desarrollan sus labores en los horarios establecidos, de modo que cada ciudadano, podrán verificar que se le está dando cumplimiento, ya que lo requiere el SISMAP Servicios.

*Franklin Mora*

**Sr. Franklin Mora Rosario**  
Dirección de Limpieza y Ornato













